



ROL AVALUO N° 1173-096/

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

PERMISO DE AMPLIACION N° 344 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 425 de fecha 25 de Mayo del 2009 concede permiso de Ampliación, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- 01 NOMBRE PROYECTO** : AMPLIACIÓN VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL
- 02 PROPIETARIO** : CLAUDIO PAREDES PEREZ.
- 03 UBICACION** : PJE. MARIO MESA QUIROZ N°1760 SECTOR LOS ARCOS DE PINAMAR, LA SERENA.
- 04 ARQUITECTO** : JUAN BASTIAS CASTILLO.
- 05 CONSTRUCTOR** : JUAN BASTIAS CASTILLO.
- 06 CARACTERISTICAS** : CIMIENTOS SOBRECIMENTOS Y RADIER DE HORMIGON, PILARES VIGAS Y CADENAS DE HORMIGON ARMADO ESTRUCTURA DE MUROS EN TABIQUERIA DE MADERA DE REVESTIDO EN PLANCHAS DE PROMATEC DE 12MM Y VOLACANITA. ESTRUCTURA DE TECHUEMBRE EN CERCHAS DE MADERA DE PINO Y CUBIERTA EN PLANCHAS DE FIBROCEMENTO.
- 07 SUPERFICIE** : 34,76 M²
- 08 PRESUPUESTO** : E - 3 \$ 97.246.- PG \$ 3.380.270.-
- 09 REGIMEN** : _____/
- 10 DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN ORD. N° 3983.-** DE FECHA : 25.05.2009.-
VALOR \$ 5.070.- FOLIO 0402717.-
ORD. N° 7442.- DE FECHA : 17.09.2009.-
VALOR \$ 45.634.- FOLIO 0430007.-

11 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACIÓN A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PÁRRAFOS 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).
EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

LA SERENA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

JBM/CSZ.-



Jana Baudoín Madrid
**JANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS**